

**ACTA DE SESION UNIVERSAL DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALTERNATIVAS DE GENERACION ALTGENOTEC S.A., CELEBRADA EL DIA 25 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo lunes veinticinco de abril, a las doce horas y quince minutos, en el primer piso alto del edificio de ELECTRO ECUATORIANA S.A.C.I., intersección de la calle Justino Cornejo y la avenida Tanca Marengo, se reúnen los accionistas de la compañía ALTERNATIVAS DE GENERACION ALTGENOTEC S.A, señor Werner Speck Andrade, propietario de diecinueve acciones nominativas ordinarias de su capital, de cien dólares cada una, y además Presidente de la compañía, y señor Werner Guillermo Speck Paulson, propietario de una acción, también de cien dólares, y además Gerente General de la compañía, con el objeto de reunirse en sesión universal de junta general de accionistas, al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías en vigencia para tratar sobre los siguientes puntos: 1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al cierre del ejercicio del dos mil quince, ya conocido por el Directorio. 2. Conocer el informe del Comisario, CPA Rolando Barrera, así como conocer y resolver sobre los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio dos mil quince, en los que además se especifican las cuentas de resultados, para su aprobación. 3. Conocer el informe de la auditoría externa realizada por Bancres Cia. Ltda. 4. Resolver sobre el destino de las utilidades. Preside la sesión el señor Werner Speck Andrade, en su calidad de titular; y, en la Secretaria actúa el Gerente General de la Compañía, señor Werner Speck Paulson, conforme a lo dispuesto en el Estatuto Social. La Presidencia dispone que por secretaría se constate el quórum y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Verificado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone en consideración de la sala el orden del día, el que es aprobado por unanimidad. El Gerente General informa que todos los documentos materia del orden del día ya han sido conocidos por el Directorio y los accionistas, sin observaciones. La Junta luego de la lectura de cada uno de los textos y de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos resuelve: uno) aprobar el informe de administración correspondiente al cierre del ejercicio del dos mil quince, absteniéndose de votar el Gerente General, conforme a lo dispuesto en la ley; dos) aprobar los estados financieros del ejercicio del dos mil quince, incluyendo lo relativo a las cuentas de resultados, con

previo conocimiento del informe del Comisario de la compañía. Tres) tomar nota del informe de auditoría externa. Cuatro) Asignar el saldo de utilidad de la compañía, después de cumplir lo que sobre éstas ordena la ley, a reservas facultativas. Se suspende la sesión para la redacción del acta. Reinstalada la Sesión, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, ordenándose formar el expediente, conforme a lo ordenado en el Reglamento correspondiente, firmando para constancia todos los concurrentes, siendo las trece horas y cuarenta minutos.

  
Werner Speck Andrade  
Presidente Accionista

  
Werner Speck Paulson  
Gerente General - Accionista